



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2026 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-26-033**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 06/03/2026 .**  
**La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).**

<b>Relación de candidatos admitidos:</b>
--

Bermudez Gamez, Alvaro  
Decena Giménez, Macorís  
Guirado Osorio, Víctor  
Hidalgo Rodríguez, María José  
Higueras Gutiérrez, Rubén  
Khanafar Galiano, Samer  
Lanceta Salas, Javier  
Yosava Zinkovskyi, Viktor



### Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

**Díaz Ruiz, Daniel** (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria, junto con su Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

**Mesas Aranda, Gonzalo** (Se requiere Título Oficial de Graduado/a (anverso y reverso) exigido en la convocatoria, o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduado/a alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título)

Málaga, 27 de febrero de 2026

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres